



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/04/2021

LEGISLATIVO



## Diputados prohíben importación y exportación de vapeadores

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley para prohibir la importación y exportación de vapeadores y cigarros electrónicos, así como de cartuchos de tabaco o tabaco reconstituido utilizados en los sistemas alternativos de consumo de nicotina. Con 448 votos a favor y 33 abstenciones, los diputados avalaron la modificación que para dicho efecto hizo el Senado a la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-prohiben-importacion-y-exportacion-de-vapeadores>